



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
Nit.: 890 000564-1

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

Contrato de Suministro No.:	007-2026
Contratista:	SOLUCIONES Y SUMINISTROS AM SAS, representada legalmente por CARLA CAROLINA MORA ALVARADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.875.175.
Nit:	801000283-3
Objeto del contrato:	"SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES Y ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO QUE GARANTICEN EL BIENESTAR Y ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES QUE HACEN PARTE DEL HOGAR DEL ANCIANO ARCESIO ARISTIZABAL GÓMEZ DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO."
Valor del Convenio:	DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$219.150.000).
Entrega de Anticipo:	N/A
Pago Anticipado:	N/A
Término de Ejecución del contrato:	El plazo de ejecución es desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.
Responsable de la vigilancia y control a la ejecución del contrato:	YENNY SOFIA ARROYAVE VARGAS

En el contrato de suministro de la referencia existe la constancia de que el contratista y el Municipio cumplieron con todos los requisitos, para dar inicio a la ejecución del contrato, fundamentalmente con los previstos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993.

En el municipio de La Tebaida, Quindío, se reunieron: las señoras **CARLA CAROLINA MORA ALVARADO**, como contratista y **YENNY SOFIA ARROYAVE VARGAS**, quien obra en calidad de personal de planta de la Dirección Administrativa de Servicios Sociales, designada para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del Contrato de Suministro 007-2026, verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que la contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato, igualmente, el municipio, al tenor de lo previsto en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación por los bienes o servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del contrato.

Para constancia firmamos en fecha: 29 de abril de 2026.


CARLA CAROLINA MORA ALVARADO
REPRESENTANTE LEGAL


YENNY SOFIA ARROYAVE VARGAS
SUPERVISORA

(Dirección Administrativa Jurídica)
Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301
Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 - Fax (0057) (6) 754 2512

www.tebaida-quindio.gov.co Email alcaldia@tebaida-quindio.gov.co y despachocalde@tebaida-quindio.gov.co